ACTA Nº 21/2016

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferentes, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2016 Plurianual para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos", para la Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- AUTOMOTOR S.A.
- TAPERUVICHA S.A.
- WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado del Sr. José Ayala, técnico de la Dirección de U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas por lotes y de la siguiente manera:

OFERENTES	*LOTE 1*	*LOTE 2*	*LOTE 3*
AUTOMOTOR S.A.	**Gs. 1.167.269.000**	**Gs. 776.638.000**	**NO COTIZA**
TAPERUVICHA S.A.	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**Gs. 530.569.644**
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	**Gs. 422.800.000**	**Gs. 315.485.000**	**Gs. 226.895.000**

Se deja constancia en la presente acta, que la empresa Wilcar S.A. de Comercio y Servicios, no presenta Certificados de ser Taller Autorizado para el Mantenimiento de las marcas solicitadas.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:55 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: el Lic. JHIMMY URQUHART, Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C., el Sr. José Ayala, técnico de la Dirección de U.O.C., y por los oferentes: el Sr. Kevin David Cuenca, con Cédula de Identidad N° 3.736.151, en representación de la firma TAPERUVICHA S.A.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Sr. JOSÉ AYALA OJEDA, Técnico
Dirección de U.O.C.

Sr. KEVIN CUENCA
TAPERUVICHA S.A.